

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

PROGRAMA DE PATROCINIO

LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

¿POR QUÉ Y PARA QUÉ SER COLABORADOR DE LA ACADEMIA?

¿CÓMO COLABORAR?

BENEFICIOS PARA LA ENTIDAD O EMPRESA COLABORADORA

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

LA Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se inauguró oficialmente en 1752 durante el reinado de Fernando VI. El establecimiento de las Academias en Europa desempeñó un papel fundamental en la normalización del gusto estético durante el Siglo de las Luces. En la actualidad la componen cincuenta y seis académicos de reconocido prestigio en los campos de la arquitectura, pintura, escultura, música, cine, arte gráfico, fotografía, diseño e historia y teoría del arte.

El patrimonio artístico del **Museo de la Academia** comprende más de 1.400 pinturas, 600 esculturas y 15.000 dibujos, así como estampas, muebles, objetos de platería y orfebrería, porcelanas y otras artes decorativas. La Academia disfrutó de la protección real y fue la única colección pública de bellas artes hasta la apertura del Museo del Prado en 1819. Los fondos artísticos del Museo de la Academia, una de las mejores pinacotecas de España, abarcan cinco siglos y diferentes escuelas, ofreciendo un completo recorrido por la historia del arte desde el Renacimiento hasta las tendencias más actuales del siglo XXI. Sus cincuenta y nueve salas, distribuidas en tres plantas, exhiben obras maestras del arte español, italiano y flamenco. Destacan las salas de **Goya** con trece pinturas del artista, la segunda mejor colección del maestro aragonés en el mundo. El Museo expone también el único cuadro de **Arcimboldo** conservado en una institución pública en España y obras de grandes maestros como **Tintoretto, El Greco, Rubens, Ribera, Zurbarán, Van Loo, Sorolla, Zuloaga, Solana, Rusiñol, Juan Gris, Picasso o Tàpies**, entre otros.

Además del Museo, la Academia ofrece otros importantes servicios públicos en sus diferentes departamentos:

La **Calcografía Nacional** fue creada en 1789 para acometer importantes proyectos de grabado surgidos en el marco de la política ilustrada. Reúne un extraordinario conjunto de planchas grabadas por los más significados artistas españoles, hasta conformar una de las mayores y mejores colecciones de matrices calcográficas del mundo. Su principal tesoro son las 228 planchas de cobre abiertas al aguafuerte por **Goya**, obras cumbres de la historia universal del grabado.

El **Archivo y Biblioteca** preserva un excepcional número de documentos e impresos sobre las disciplinas artísticas. Sus ricos fondos constituyen la manifestación documental de la actividad de la Academia desde 1752 hasta nuestros días. Especializada en bellas artes, conserva también significativas colecciones de mapas, planos y proyectos de arquitectura, estampas y partituras musicales.

El **Taller de Vaciados y Reproducciones Artísticas** custodia importantes vaciados históricos en yeso utilizados como modelos clásicos en la formación de los artistas. Mantiene una tradición que se remonta a los primeros años de fundación de la Academia cuando se encontraba ubicada en la Real Casa de la Panadería de la Plaza Mayor de Madrid.

LA Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, una de las **principales instituciones culturales españolas**, es una entidad de derecho público que conforma con otras Reales Academias el Instituto de España (Ministerio de Educación). Su Museo está integrado en el Sistema Español de Museos Estatales del Ministerio de Cultura con un régimen especial.

Ocupa desde 1773 uno de los edificios más singulares de Madrid, el palacio de Goyeneche – muy próximo a la Puerta del Sol, al comienzo de la calle de Alcalá–, diseñado por José de Churriguera y adaptado al gusto neoclásico por Diego de Villanueva. Las sucesivas renovaciones del edificio han posibilitado abrir nuevos espacios, como su espléndido salón de actos, dos salas de exposiciones temporales, una sala de conferencias y el patio de esculturas, que permiten a la institución proporcionar a la sociedad una amplia oferta cultural a través de exposiciones, conferencias, cursos, publicaciones especializadas, coloquios con artistas y conciertos del más alto nivel.



Gracias al patrocinio de las actividades organizadas por la Real Academia, las distintas entidades y empresas colaboradoras contribuyen a fomentar proyectos de gran calidad con notable repercusión social y un máximo de excelencia, avalada por la institución artística de más antigua trayectoria cultural en el país.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando constituye para el patrocinador una excelente plataforma para reforzar y expandir su imagen, y crear vínculos con un público cada vez más numeroso que demanda cultura.

¿Por qué y para qué ser colaborador de la Academia?

Para incorporarse a la oferta artística de una de las instituciones culturales más importantes de España y del mundo.

El nivel educativo y cultural de una sociedad constituye un índice revelador de su progreso económico. El mundo de la empresa ha asumido el mecenazgo de la cultura como un objetivo de responsabilidad social. Colaborar en el sostenimiento y desarrollo de las actividades de la Academia es una forma de cumplir con dicho objetivo, al tiempo que prestigia la imagen corporativa del colaborador por su alianza con una institución de alto nivel de excelencia.

Las aportaciones económicas recibidas de las entidades y empresas colaboradoras están dirigidas al cumplimiento de las funciones prioritarias de la Academia: la conservación, el estudio y la difusión de su extraordinario patrimonio, así como el fomento de la creación, el estímulo de la reflexión teórica y el asesoramiento al Estado en materia artística.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando es una institución cultural única, con una destacada personalidad y una identidad singular que difiere de otras instituciones museográficas. Esta singularidad no viene determinada sólo por ser la de mayor tradición histórica en España, sino porque sus objetivos no se desarrollan exclusivamente en el ámbito de la museografía.



Además de ser la segunda pinacoteca más importante del país, los artistas de mayor reconocimiento forman parte de su estructura orgánica. Ello significa que la Academia no sólo presenta públicamente las creaciones artísticas, sino que propicia su generación y producción.

Ha mantenido ininterrumpidamente activos desde el siglo XVIII hasta la actualidad un taller de estampación calcográfica, con sus tórculos históricos, complementado con el primer espacio público en España de creación gráfica digital, así como un taller de formación de vaciados en yeso y nuevos materiales, con moldes que se remontan a la época de Velázquez. Por otra parte, la Academia es un órgano consultivo del Estado en temas de salvaguarda y protección del patrimonio histórico y artístico español. Sin límites temporales, estilísticos o genéricos que acoten sus atribuciones en materia de arte, ningún periodo cronológico, estilo o manifestación artística son ajenos a las competencias de la Academia.

La antigüedad de su fundación, sus extraordinarias colecciones, su implicación en la creación artística, la autoridad de sus dictámenes y el carácter global de sus facultades en bellas artes convierten a la Academia en una institución única en el país. Fomentar el desarrollo de sus actividades e impulsar su presencia en la sociedad es una responsabilidad pero también una magnífica oportunidad de promoción de la imagen del patrocinador. Esas son las razones por las que se invita a las instituciones, fundaciones y empresas a ser colaboradoras de la Academia y a sumarse a sus proyectos y programas.

Cómo colaborar

A TRAVÉS DE UNA DONACIÓN ANUAL

A partir de una cantidad de 10.000 € anuales la entidad o empresa patrocinadora será reconocida como **Colaboradora de la Academia**. Con su acción de patrocinio contribuirá a financiar la apertura de la totalidad de las salas del Museo, a la conservación, restauración, estudio y divulgación de las colecciones académicas, y a la organización de actividades didácticas que den a conocer los fondos y funciones de la Corporación a la sociedad.

PATROCINANDO PROYECTOS CONCRETOS

Exposiciones.

Publicaciones —como la guía del Museo, catálogos razonados de las colecciones o catálogos de exposiciones—.

Cursos, conferencias y simposios, a cargo de expertos y artistas.

Ciclos de conciertos.

Premios a la creación artística y concursos.

Proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

Edición de estampas y encargos a artistas gráficos para la creación de matrices.

Restauración de obras de arte.

Catalogación y digitalización del patrimonio histórico y artístico.

La Academia también está abierta a otras formas de colaboración que las entidades o empresas puedan proponer de acuerdo con sus objetivos y con las necesidades de la Corporación.

Beneficios para la entidad o empresa colaboradora

Las entidades y empresas colaboradoras de la Academia podrán gozar de los siguientes **beneficios y prestaciones**:

- Visitas privadas (a determinar) a Museo cerrado, con la posibilidad de celebrar un cóctel al final de las mismas.
- Descuento del 15% en la cesión de espacios de la Academia y en las visitas privadas a Museo cerrado.
- Invitaciones (número a determinar) para las inauguraciones, conciertos y actos académicos.
- Un ejemplar de todas las publicaciones que la Academia edite durante el año.
- Cesión de la imagen de una obra de la Academia para que pueda ser utilizada en la comunicación institucional de la entidad o empresa colaboradora.

Previo acuerdo, se pueden ofrecer a los **empleados de la entidad o empresa colaboradora** las siguientes ventajas:

- Coloquios dirigidos por artistas, vinculando el mundo de la empresa y el arte, y fomentando la creatividad en el ámbito empresarial.
- Entrada gratuita a la colección permanente del Museo de la Academia en horario de apertura al público, previa acreditación.
- Cesión de un número de plazas en los conciertos, cursos, conferencias o simposios patrocinados por la entidad o empresa colaboradora.
- Descuento del 15% en la venta de publicaciones, grabados y esculturas de la Academia, previa acreditación.

Otras **acciones a favor de la entidad o empresa** relacionadas con la acción de patrocinio:

- Inclusión de la imagen corporativa de la entidad o empresa en el *banner* de colaboradores en la página *web* de la Academia. Se incluirá un apartado dedicado a la actividad patrocinada en el que figurará el logotipo del patrocinador y un enlace a su página *web*.
- Posibilidad de organizar una campaña de medios de comunicación para dar a conocer la acción de patrocinio.
- Mención del mecenazgo en la memoria anual publicada en la *Crónica de la Academia*.
- Desgravación fiscal. La aportación económica realizada a la Academia es susceptible de acogerse a las desgravaciones fiscales –deducción del 35 % en el Impuesto sobre Sociedades– recogidas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.